

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18881** *MISTRALINA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 109/08, a instancia de José Manuel Suárez Boullón, contra la ejecutada Mistralina, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 27/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mistralina, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.700,00 euros de principal, más 1.570,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 180,30 euros de honorarios de letrado y 180,30 euros de sanción pecuniaria, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090042802-1